

Nota Informativa N° 3 /2017

Declaración Renta 2016



Continuando con la línea de políticas sociales que favorezcan a los vecinos, hemos renovado nuestra colaboración con la Agencia Tributaria para la elaboración de la **DECLARACIÓN SIMPLIFICADA DE LA RENTA 2016**.

Servicio que el Ayuntamiento presta **gratuitamente** a las personas de nuestro pueblo que están obligadas a declarar o desean realizar su declaración.

Si se encuentra usted dentro de la modalidad antes reseñada y desea acogerse a la oferta municipal, puede dirigirse a las oficinas municipales (planta baja) donde le atenderá la persona designada para prestar este servicio.

El período de atención al público será desde el martes día 2 de Mayo hasta el viernes 30 de Junio, de lunes a viernes, y en horario de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 21:00 h.

Después del buen resultado de años anteriores y con el fin de optimizar el servicio, volveremos a establecer el **sistema de cita previa** al que deberá acogerse si quiere evitar tiempos de espera innecesarios o encontrarse con la sorpresa de que no se le puede atender por sobrecarga en la demanda.

Teniendo en cuenta **que tendrán prioridad los vecinos que dispongan de cita previa**, se recomienda que la soliciten (bien personalmente, bien en los teléfonos **959-366001, 959-366026**) en el horario arriba indicado y desde la apertura del servicio, sin esperar a los días finales donde se puedan producir complicaciones.

Durante la **Campaña de la Renta 2015**, se atendieron **570 declaraciones** e informaciones varias a vecinos, con apenas incidencias leves, las cuales lamentamos, ya que no siempre podemos evitarlas, debido a que las declaraciones se elaboran a partir de los datos que aportan los declarantes. Por ello, es importante que el vecino conozca que el Ayuntamiento no puede hacerse responsable de posibles reclamaciones que posteriormente reciban desde la Agencia Tributaria.

Finalmente, le informamos que todos los datos relacionados con su declaración son totalmente reservados, no pudiéndose utilizar para otros fines.

Con la satisfacción de poder atenderle con un servicio público de calidad, quedamos a su disposición y le enviamos un cordial saludo.

Gracias por su colaboración.




D. Juan Antonio García García
Alcalde-Presidente

Abril 2017